



El I. E. S. Esteban M. Villegas y el Ayuntamiento de Nájera convocan el XXIV Concurso Literario “Esteban Manuel de Villegas” de Narración Corta y Poesía con el fin de estimular la creación literaria entre jóvenes y adultos de La Rioja, al influjo y memoria de su homónimo escritor del S. XVII.

XXIV C O N C U R S O L I T E R A R I O

Monóstrofe 38

De sí mismo

Viejo soy, mas a todos
los mozos, con ser viejo,
excedo en la bebida,
bailando asaz ligero.
Mis gustos son las danzas,
mi báculo es el cuero,
que mi derecha mano
no conoce otro cetro.
¿Deseas tener guerras?
Que te hagan buen provecho,
y a mí dame, muchacho,
el brindis de Lieo,
seré por lo beodo,
pues lo soy por lo viejo,
brincando entre las danzas,
retrato de Sileno.

Esteban M. de Villegas



Anacreonte, Baco y el Amor, 1848
Jean-Léon Gerôme (1824-1902)

**ESTEBAN MANUEL
DE VILLEGAS**

web: www.iesvillegas.com

Nájera, 1 de diciembre de 2012

B A S E S

1.- Concursantes

a. Modalidad “Jóvenes”

Personas entre 14 y 19 años, ambos inclusive a fecha de convocatoria, que estudien o residan en la Comunidad Autónoma de La Rioja o que sean socios de los Centros Riojanos de España e Iberoamérica.

b. Modalidad “Adultos”

Personas de 20 años en adelante a fecha de convocatoria, residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja o socios de los Centros Riojanos de España e Iberoamérica.

2.- Trabajos

Obras originales, inéditas, y no presentadas anteriormente a este Concurso, de los siguientes Géneros:

a. Modalidad “Jóvenes”

- **Narración corta:** Tema libre y no superior a 10 folios, mecanografiado a doble espacio por una sola cara. Tipo de letra: Times New Roman. Tamaño: 12 pt.
- **Poesía:** Tema libre, no superior a 50 versos y en forma de Poema o Poemario.

b. Modalidad “Adultos”

- **Narración corta:** Tema libre y no superior a 12 folios, mecanografiado a doble espacio por una sola cara. Tipo de letra: Times New Roman. Tamaño: 12 pt.
- **Poesía:** Tema libre, no superior a 150 versos y en forma de Poema o Poemario.

c. Observaciones.

- Sólo se puede presentar **un trabajo** en cada género.
- Los originales de los trabajos no premiados se devolverán en la Secretaría del Instituto convocante a petición de los autores y previa identificación.

3.- Premios

a. Modalidad “Jóvenes”

Para cada género, un 1er. premio de **400 €uros**, un 2.º premio de **200 €uros** y su publicación. El Jurado, en virtud de la calidad de los trabajos presentados, podrá trasvasar los premios de un género a otro.

b. Modalidad “Adultos”

Para cada género, un 1er. premio de **1.000 €uros** y su publicación.

No podrá recaer en el mismo concursante más de un premio.

El ganador del Primer Premio en ambos géneros no podrá concurrir a la siguiente edición.

4.- Presentación

a. Los trabajos se entregarán **en sobre** hasta el **18 de marzo de 2013**, inclusive, al I. E. S. “Esteban Manuel de Villegas”, (Carretera de Huércanos, s/n., 26300 Nájera) señalando exteriormente estos datos:

- XXIV Concurso Literario “Esteban Manuel de Villegas”.
- Modalidad y género en que se participa.
- Lema elegido.
- b. En sobre más pequeño** (cerrado, con el lema visible e incluido en el anterior) se aportará la documentación siguiente:
 - Datos personales (nombre, apellidos, dirección y teléfono).
 - Fotocopia del D. N. I.
 - Certificación de matrícula escolar, documento acreditativo de residencia o certificación de asociado a Centro Riojano, según modalidad o situación personal.

c. Cada trabajo se presentará de la siguiente manera:

- Original y cinco copias.
- Anónimo.
- Con ortografía correcta (en caso contrario repercutirá negativamente en la valoración).

5.- Jurado

- a.** Estará constituido por dos Profesores del Instituto convocante, dos Representantes del Ayuntamiento de Nájera y un Representante Cultural de la localidad.
- b.** El **Fallo** será inapelable, se anunciará por los medios de comunicación, y personalmente a los ganadores, y se completará con un acto público **a principios de mayo** para la entrega de premios.

6.- Normas Finales

- a.** La participación en este concurso literario implica la aceptación de todas sus bases, la conformidad con las decisiones del Jurado y la renuncia expresa a cualquier reclamación.
- b.** El Jurado se reserva la facultad de aplicar nuevos criterios en la adjudicación de los premios siempre que no contravengan las bases.
- c.** Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la organización convocante al igual que los derechos de difusión y reproducción de las mismas.